



RESOLUCION R-N° 0989-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 SEP 2015

Expte. N° 22.046/15

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para la renovación de Padres o Tutores y los Representantes de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 44 y 45 la JUNTA ELECTORAL emite la Resolución N° 002-HJE-2015 de fecha 22 de setiembre de 2015, por la cual proclama a los candidatos electos como representantes.

QUE a fs. 46 el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL solicita se emita resolución de incorporación de los representantes electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-N° 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a las siguientes personas que resultaron electas por los siguientes Claustros:

CLAUSTRO DE ALUMNOS

CONSEJEROS TITULARES

- Rocio Antonella AMAYA CHAUQUI, D.N.I. 41.422.423.
- Ayelen Rocío DÍAZ, D.N.I. N° 44.399.223

CONSEJEROS SUPLENTE

- Gisella Elizabeth GOMEZ, D.N.I. N° 41.938.555
- Daiana de los Angeles CASTILLO, D.N.I. N° 41.938.538.

CLAUSTRO DE REPRESENTANTES DE PADRES

CONSEJERO TITULAR

- Arturo Emilio OCAÑO MAHNKE, D.N.I. N° 18.489.949.

CONSEJERO SUPLENTE

- Ramón TOLABA, D.N.I. N° 14.170.199

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad e interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA